



DECRETO N° 3.075 /

LAJA, 19 de Octubre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Informe N°53 de fecha 19.10.2011 que declara la importancia realizar una revisión en terreno a bus escolar marca internacional patente VZ5031-8 del Depto. de administrativo de educación municipal, según solicitud de pedido N° 1004 de fecha 14.10.11 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Certificado de disponibilidad N° 63 de fecha 19.10.2011.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de revisión en terreno a bus escolar marca International, patente VZ-5031-8 del Depto. de educación municipal.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, por la modalidad de trato directo el servicio de revisión en terreno a bus escolar marca International, patente VZ-5031-5 del Depto. de educación municipal a la empresa Maco I.C.S.A. Rut. 96.233.000-2 por el monto de \$ 173.740 (Ciento setenta y tres mil setecientos cuarenta pesos) con impuesto incluido.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**SÚBASE**, al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de esta contratación de servicios.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" asignación 002 "Mantenimiento y reparaciones de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/vpm*19/10/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Il. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524650 - 534284 - 534301 - Fax: 534309